



**Radicación: 2023050850-019-000**



Fecha: 2023-07-31 00:05 Sec.día131

Anexos: No

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc::578-578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL

Remitente: 80001-80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario::80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES  
JURISDICCIONALES

## TRASLADO

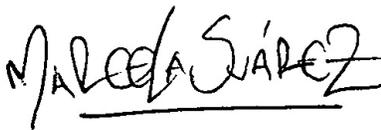
Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023050850-019-000  
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 578-TRASLADO DE EXCEPCIONES PR VERBAL  
Expediente : 2023-2193  
Demandante : LA MORELIA SA  
Demandados : ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SIGLA ACCIÓN  
FIDUCIARIA  
Anexos :

De las excepciones formuladas por la parte demandada, en la fecha se da traslado mediante fijación en lista, por el término de cinco (5) días (CGP, art. 370).

**De existir** excepciones previas, de las mismas también se corre traslado en la fecha, por el tiempo de tres (3) días (art. 101, *ib.*).

Cordialmente,



**MARCELA SUAREZ TORRES**

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

Revisó y aprobó:

MARCELA SUAREZ TORRES